

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N°011-2024-DRTC/CS-JUNIN
----------	-----------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo, en la oficina de DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO a los 9 dias del mes de mayo de 2024, a las 04:30 pm, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 015-2024-GRJ-DRTC/OA de fecha 09 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la AS N°011-2024-DRTC/CS-JUNIN.-1, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL JU - 102 TRAMO: YURAJCANCHA (KM 31+480) - DV. PISGUS (SAN JOSE DE ANDAYCHAGUA) - HUAY HUAY (KM 45+735); HUAY HUAY (KM 46+803) - HUARI (KM 58+445) L=25.907 KM., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING GHIAN FRANCIZ HUARCAYA RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO.
		Suplente			
Primer Miembro	ING.NEYTER LUIS JIMENEZ LAZO	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCION DE ESTUDIOS Y OBRAS VIALES.
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. BRIAN ISMAEL TORRES ROJAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
CONSTRUCTORA CLEPER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	S/207,256.00	

5	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 ING GHIAN FRANCIZ HUARCAYA RODRIGUEZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (S)	
 ING NEYTER LUIS JIMENEZ LAZO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 LIC. BRIAN ISMAEL TORRES ROJAS NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO